



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0044465/2019

VISTO:

La solicitud de otorgamiento de Beca tipo A) elevada por el Dr. Martín Saino;

Y CONSIDERANDO:

Que la Becaria cumplirá tareas de relevamiento, registro y análisis de datos de precios de bienes de consumo masivo, en el Instituto de Estadística y Demografía;

Que se han propuesto como Directores Responsables de las Becas al Lic. Juan Saffe y al Dr. Martín Saino;

Que cuenta con intervención de las Secretarías de Extensión y de Administración de esta Facultad;

Que el pedido se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con las previsiones de los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorgar Beca tipo A), a la alumna Jéssica Cecilia Baigorria (DNI N° 35.963.698), para cumplir tareas de relevamiento, registro y análisis de datos de precios de bienes de consumo masivo, en el Instituto de Estadística y Demografía de la Facultad de Ciencias Económicas, desde el 01 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2019.

Art. 2°.- La becaria percibirá una asignación estímulo mensual de pesos nueve mil sesenta y dos (\$9.062).

Art. 3°.- Designar como Directores Responsables al Lic. Juan Saffe y al Dr. Martín Saino.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

